

MARTES, 31 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 62

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-4260 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de garaje de limpieza en seco de vehículos en calle Gervasio Herrero de Torrelavega. Expediente 3/15.*

Por parte de D. Israel Otero Ungidos se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 03/15, para la instalación de un garaje de limpieza en seco de vehículos, emplazado en la c/ Gervasio Herrero, nº 2, bajo, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado LCAI.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 16 de marzo de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/4260

CVE-2015-4260